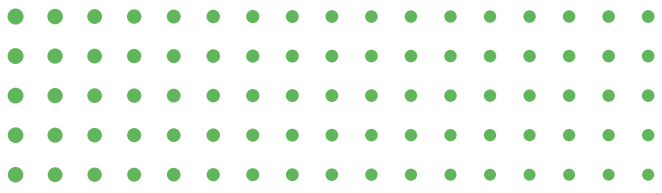


AVISO SOBRE LA VIGENCIA DE CUOTAS COMPENSATORIAS

Por regla general las cuotas compensatorias definitivas tienen una vigencia de 5 años contados a partir de su entrada en vigor. Una vez concluido dicho plazo, la Secretaría de Economía podrá iniciar un procedimiento de examen de vigencia cuya finalidad es determinar si su eliminación daría lugar a la continuación o repetición de la práctica desleal por la que fue impuesta.

Al respecto, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación un aviso sobre la próxima expiración de vigencia de distintas cuotas compensatorias para el efecto de que los productores manifiesten su interés en que se inicie este procedimiento de examen.

PRODUCTO	FRACCIÓN ARANCELARIA*	PAÍS DE ORIGEN	ÚLTIMO DÍA DE LA VIGENCIA	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
 Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta	7305.11.01	Reino Unido 	6 de enero de 2020	14 de noviembre de 2019
 Lámina rolada en caliente	7208.10.99 7208.26.01 7208.27.01 7208.38.01 7208.39.01 7225.30.04 7225.30.05 7225.40.03 7225.40.04	Rusia 	29 de marzo de 2020	20 de febrero de 2020
	7208.10.99 7208.26.01 7208.27.01 7208.38.01 7208.39.01	Ucrania 		
 Ácido graso	3823.19.99	Estados Unidos 	8 de abril de 2020	2 de marzo de 2020
 Ácido esteárico	3823.11.01 3823.19.99	Estados Unidos 	9 de abril de 2020	3 de marzo de 2020
 Fregaderos de acero inoxidable	7208.39.01	China 	9 de mayo de 2020	30 de marzo de 2020
 Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta	7305.11.01 7305.12.01	Estados Unidos 	28 de mayo de 2020	20 de abril de 2020
 Lámina rolada en frío	7209.16.01 7209.17.01 7225.50.02 7225.50.03	China 	20 de junio de 2020	15 de mayo de 2020
 Sosa cáustica líquida	2815.12.01	Estados Unidos 	13 de julio de 2020	5 de junio de 2020
 Aceite epoxidado de soya	1518.00.02	Estados Unidos 	30 de julio de 2020	24 de junio de 2020
 Varilla corrugada	7214.20.01	Brasil 	12 de agosto de 2020	7 de julio de 2020
 Alambón de hierro o acero sin alear	7213.91.01 7213.91.02 7213.99.01 7213.99.99	Ucrania 	19 de septiembre de 2020	13 de agosto de 2020
 Placa de acero en hoja	7208.51.01 7208.51.02 7208.51.03 7208.52.01 7225.40.01 7225.40.02	Rusia  Ucrania 	22 de septiembre de 2020	14 de agosto de 2020
	7208.51.01 7208.51.02 7208.51.03 7208.52.01	Rumania 		



PRODUCTO	FRACCIÓN ARANCELARIA*	PAÍS DE ORIGEN	ÚLTIMO DÍA DE LA VIGENCIA	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
 Sulfato de amonio	3102.21.01	Estados Unidos 	10 de octubre de 2020	3 de septiembre de 2020
	3102.21.01 3105.90.99	China 		
 Tubería de acero sin costura	7304.11.01	Japón 	11 de noviembre de 2020	5 de octubre de 2020
	7304.11.02			
	7304.11.03			
	7304.11.99			
	7304.19.01			
	7304.19.02			
	7304.19.03			
	7304.19.99			
	7304.39.05			
	7304.39.06			
	7304.39.07			
	7304.39.99			
	7304.59.06			
7304.59.07				
7304.59.08				
7304.59.99				
 Bicicletas para niños	8712.00.02	China 	22 de diciembre de 2020	13 de noviembre de 2020
 Rollos de acero laminados en caliente	7208.36.01	Alemania China Francia	23 de diciembre de 2020	13 de noviembre de 2020
	7208.37.01			
	7208.38.01			
	7208.39.01			
	7225.30.02			
	7225.30.03			
7225.30.99				
 Jaladeras de acero y de zamac	8302.42.99	China 	24 de diciembre de 2020	13 de noviembre de 2020
	8302.49.99			

La manifestación de interés de que inicie un procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria deberá presentarse a más tardar 25 días hábiles antes del término de la vigencia que corresponda, en la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 28 de agosto de 2019